

INTRODUCCIÓN

Investigar y escribir en estos días sobre género, es una de las aventuras más apasionantes que se puedan tener en el trabajo de las ciencias sociales. El intenso camino que recorren los modelos culturales masculino y femenino es un fenómeno social que obliga a un pensamiento e investigación dinámicos sobre el tema para descubrir la revolución silenciosa y subterránea que está transformando sustancialmente las identidades y las relaciones sociales de género.

Desde hace más de cincuenta años que el lugar y el estatus de las mujeres en la sociedad cuestionan directamente a la sociología y al conjunto de las ciencias sociales. Las transformaciones en este campo se presentan de manera evidente, pero su traducción y visibilidad en términos de investigación social es menos obvia y más reciente.

A comienzos del siglo XXI, las sociedades humanas se encuentran en un mundo sujeto a cambios muy acelerados, con procesos globales que afectan a casi todas las regiones y grupos humanos: profundas modificaciones en las fronteras políticas, resurgimiento de los nacionalismos, grandes desplazamientos forzados de población, graves alteraciones medioambientales, crisis económicas, profundización de los contrastes entre mundo desarrollado y mundo subdesarrollado. En este contexto, los cambios sociales ocupan un lugar central y todo ello queda reflejado en la propia evolución de las ciencias sociales.

Uno de los elementos más universales del cambio social es el progresivo reconocimiento del papel que las mujeres desempeñan en estos procesos, partiendo de las desigualdades existentes en todas las sociedades entre varones y mujeres, así como de la necesidad de considerar la superposición de varios ejes de inequidad en el análisis de la desigualdad social. Esta exigencia metodológica ha surgido como el resultado de la profunda crítica que los estudios de género realizaron a los criterios tradicionales de estratificación social, por su ineficiencia para comprender y visibilizar las desigualdades de género.

Los cambios experimentados en la posición y la realidad de las mujeres se reflejan en todos los ámbitos de la sociedad. Así es que por ejemplo, en el mundo del trabajo, el crecimiento significativo de la mano de obra femenina, a partir de

la década del sesenta, demoró, sin embargo, algunos años en convertirse en objeto de investigación para las ciencias sociales. Este cambio es uno de los más importantes; tanto, que puede afirmarse que el mundo cambió significativamente a partir de la incorporación masiva de las mujeres al mundo del trabajo remunerado. Con la feminización de éste, cambia el lugar de la mujer en la sociedad, ya que esta transformación involucra temas tales como la autonomía y la libertad de las mujeres.

Entre las pocas certezas de las que se dispone en los tiempos actuales, la que cuenta con mayor unanimidad, quizás, se refiere a una concepción del **desarrollo humano** que pone a las personas como centro y objetivo del mismo. Para esto se otorga, a la educación en general y a la formación profesional en particular, un rol central en el proceso de expansión de las oportunidades y en el esfuerzo por disminuir y erradicar las distintas formas de exclusión social. Entre éstas, adquieren particular relevancia las que atañen a la mujer, y especialmente al empleo femenino. El desarrollo económico y social no puede asegurarse de manera sostenible sin que exista una participación plena y efectiva de las mujeres. Sin embargo, siguen existiendo restricciones, segmentaciones y sobre exigencias que dificultan el acceso al empleo y al desarrollo profesional y personal de las mujeres, lo que a su vez constituye uno de los mecanismos más extendidos de limitación al ejercicio pleno de la ciudadanía. El ámbito laboral es uno de los espacios reveladores para visualizar la significación de la dimensión de género en la comprensión de la problemática de la desigualdad y la exclusión social, dado que en él confluyen los aspectos sociales, culturales, educativos y económicos que condicionan y enmarcan las relaciones sociales entre varones y mujeres.

Las mujeres se ubican también, en el centro de otro cambio significativo: las modificaciones que se han dado en los últimos treinta años en los arreglos familiares de convivencia. Entre éstas, las más relevantes son: la disminución en el número de matrimonios y el aumento de divorcios, la menor cantidad de hijos por mujer, y el crecimiento de los hogares monoparentales y unipersonales. Asimismo, los cambios al interior de la familia no han borrado las desigualdades de género y generación existentes, particularmente en lo que se refiere a la división sexual del trabajo doméstico.

A medida que progresa el posicionamiento de las mujeres en distintas esferas de la sociedad, se nota también un avance en el campo de las ciencias sociales, en la consideración de la perspectiva de género en el análisis de diferentes temas de investigación. Aunque existan aún numerosas resistencias y dificultades a superar, se puede considerar, que al menos la vertiente heurística de la investigación sobre el tema no necesita ser demostrada ni justificada: éste ha adquirido presencia y legitimidad en el campo de las ciencias sociales. Los esfuerzos realizados en estos años por las investigadoras que trabajan la temática, permitieron

sugerir otra lectura del mundo del trabajo, de las relaciones sociales entre varones y mujeres en la sociedad y en la familia, otra visión de los fenómenos de participación, poder y dominación.

El tema central de este estudio es la relación entre los conceptos de ciudadanía social y género; más particularmente la articulación entre la vida productiva y reproductiva de las mujeres y las repercusiones que los cambios en los modelos de convivencia y organización familiar tienen en la articulación entre familia, comunidad, Estado y mercado. El disparador es un estudio de caso para Uruguay que aporta insumos a las reflexiones más generales sobre el tema.

Implica el abordaje de un conjunto de elementos relacionados entre sí de manera compleja y de desarrollo incipiente en el campo de la sociología: mujeres, varones, relaciones de género, derechos sociales, trabajo remunerado y no remunerado, democracia, cotidianidad y ciudadanía, como cuestiones de fondo.

Una dificultad adicional para el abordaje de estos puntos, es la endeble base empírica de estudios anteriores existentes. Se evidencia una importante ausencia de éstos acerca de la articulación entre ciudadanía social, derechos sociales, trabajo y vida cotidiana, abordados desde una perspectiva de género en Uruguay.

La primera necesidad que se presenta es exponer la conceptualización de género, cuál es el abordaje teórico con el que se trabajará a lo largo de los distintos capítulos de este libro, así como referirse a las discusiones actuales en torno a aquel.

El primer apartado trata sobre la explicitación de los fundamentos conceptuales con los que se trabaja. Especialmente, en el primer capítulo se abordan las relaciones sociales de género y sus aportes a los procesos de comprensión de la realidad social, los sistemas de género y la división sexual del trabajo, los mecanismos de inclusión y exclusión social. En el segundo y tercer capítulo se plantean, desde un punto de vista teórico, los conceptos de ciudadanía social, cuidados y responsabilidades familiares y vida cotidiana. El cuarto capítulo se dedica al análisis de las transformaciones familiares en Uruguay; y el quinto, a la presentación de la situación social, económica y cultural de las mujeres en el país.

El segundo apartado se dedica a los aspectos empíricos. A tales efectos, un estudio sobre la cuantificación de demandas de cuidado, un diagnóstico de los servicios y formas de cuidado infantil en Uruguay, y un estudio de caso sobre maternidad y trabajo, son los núcleos centrales a desarrollar.

El recorrido que dio como resultado la investigación que hoy se presenta, comenzó luego de algunos años de trabajo en torno a la temática de género. La preocupación central que le dio origen fue la articulación entre vida familiar y laboral de las mujeres: ¿cómo hacer efectivos los derechos de ciudadanía social

de las mujeres?, ¿cómo hacer efectivo el derecho al trabajo remunerado en condiciones de equidad de género?

Para ello se avanzó, en primer lugar, reflexionando a partir de la dimensión de género, sobre conceptos clásicos y nuevos de la sociología, tales como el concepto mismo de ciudadanía, los derechos sociales, el trabajo, etc. Esta indagación teórica, la reconceptualización de muchas nociones y la lectura crítica, llevó a definir con mayor claridad la problemática en estudio.

Una de las dificultades mayores que enfrentan las mujeres para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos ciudadanos, es la conciliación entre vida familiar y laboral. Se trata de un tema poco abordado en Uruguay hasta el momento, por lo que en segundo lugar se consideró necesario aproximarse a una cuantificación de las demandas de cuidado de una sociedad; y se propone la construcción de una escala de cuidados que permita cuantificar las demandas y necesidades de éste en el país.

En tercer lugar, una vez conocida la demanda de cuidados y su origen demográfico según las edades de la población, pareció pertinente conocer las ofertas y servicios para uno de los sectores que más demandan cuidados: los niños. Para esto se realizó un relevamiento y sistematización de los servicios de cuidado institucionales para los niños pequeños en Uruguay.

Finalmente, para conocer las estrategias concretas que desarrollan las mujeres para trabajar y atender sus responsabilidades familiares y de cuidado, se realizó un estudio de caso múltiple sobre maternidad y trabajo asalariado que permitió acercarse, además, a las estrategias no institucionales de cuidado.

Las estrategias metodológicas desarrolladas han sido múltiples en función de cada una de las etapas reseñadas.

Por último, importa destacar que el estudio que hoy se presenta pretende ser un aporte para la reflexión en torno a un tema clave para la equidad de género: la relación entre vida laboral y cuidados y responsabilidades familiares para varones y mujeres.

La asignación social prioritaria a las mujeres, de las responsabilidades familiares y de cuidado, influye en sus itinerarios familiares y laborales, lo que remite a cuestionarse acerca del papel del Estado en este proceso de delegación casi normativa de las responsabilidades del cuidado, a las mujeres. El Estado, como representante y garante de la igualdad de derechos de los ciudadanos y las ciudadanas, ¿no debería impulsar mecanismos que permitan modificar estas prácticas sociales? La pregunta central parece ser cómo transformar las prácticas y la organización social de forma tal, que las responsabilidades de cuidado y reproducción social no sean una atribución casi exclusivamente femenina, interrogán-

dose acerca del papel que varones, mujeres, Estado y mercado deben desempeñar en esta transformación. La igualdad de derechos y de oportunidades, para pasar de ser un derecho formal, escrito, a ser un derecho real, ejercido por varones y mujeres, deberá tener en cuenta el reparto de los espacios que componen la vida social de los individuos en una sociedad: el espacio público, el espacio privado y el espacio doméstico.

